

El Guadalete

El Guadalete.

Un reglamento, una breva
Y VARIAS CONSIDERACIONES.

II

«Decíamos ayer»... que si yo, en vez de ser quien soy dentro de la escala de empleados, fuere otro distinto, me convertiría ipso facto de furibundo aunque inofensivo adversario en paladín fervoroso del reglamento de los «natos». ¿Por qué? Como el movimiento se demuestra andando, la bondad de un mecanismo haciéndole andar; hagamos, por tanto, una hipótesis y pongamos en marcha el complicado mecanismo del Estatuto montepiano.

Supongámonos, pues—y no olviden mis lectores que se trata de una hipótesis, de un caso posible pero imaginario, no de un caso real; yo soy muy nuevo en la casa, no conozco sus interioridades y á más no gusto gran cosa de la literatura realista—supongámonos, digo, que yo, Juan Cualquiera, tengo 60 años de edad, 30 de servicios y disfruto ó he disfrutado en mi carrera, durante dos años, un sueldo de 6.000 pesetas. Me asocio al Montepío y pido mi jubilación. Apliquenme ustedes el reglamento por donde ustedes gusten.

Mas antes de pedirle voy á dejar transcurrir un año por «el bien parecer», que en los negocios de Estado—la buena forma es el todo—pero no porque tenga necesidad reglamentaria de dilatar tanto mi petición: Disposición transitoria—Los derechos que este reglamento concede podrán hacerse valer desde que el Montepío se constituya y empiece su vida legal.

Ya está; ahora pido mi jubilación; soy «empleado municipal» de los tan oportuno y chistosamente definidos en el párrafo 1.º del artículo 2.º y á mayor abundamiento me otorga expresamente este derecho el art.º 19: Tendrán derecho á jubilación todos los socios de este Montepío que durante quince años por lo menos hayan desempeñado empleos en el Ayuntamiento y tengan 60 años de edad. Ni más ni menos.

15 anualidades á pesetas 4.500=pesetas 67.500. Sesenta y siete mil quinientas pesetas por ciento ochenta pesetas de voluntario sacrificio... ¡estupenda y maravillosa combinación! Si algún día la fortuna me hiciera adquirir una copia de los milagrosos estatutos de este fecundo Montepío, pasmo y admiración de las edades, cuán gran lección podría yo proporcionarme con ella al torpe y estéril caletre de un arbitrista anglo-sajón que andaba no hace mucho, pavoneándose por la prensa inglesa con un proyecto de caja de retiros para la vejez. Un trozo de periódico—The National Review—que el azar puso en mis manos y un jockey amigo me tradujo, dice así sobre la firma de un cierto Chamberlain «si un obrero me entrega á los 25 años 125 chelines: si el Estado agrega á ellos 325 chelines más y si el obrero aporta anualmente á la misma Caja 25 chelines hasta los 65 años, yo garantizo que puede percibir legado á esa edad una renta anual de 325 chelines.

De modo que se necesita, en opinión de ese Mister de todos los demonios, para conseguir una despreciable rentilla de 325 unidades (chelines, francos, pesetas; da lo mismo) nada menos que depositar en la Caja 450 unidades en concepto de entrada, dejarlas allí 40 años, llevar á más á dicha Caja 25 unidades anuales durante los mismos cuarenta años y esperar á tener 65 años de edad para percibir la renta los pocos que me queden de vida. Y... de modo, que para que fuera justa y equitativa, mi sin defraudación del capital social, la renta de 4.500 pesetas—y aun prescindiendo de la edad—necesitaria yo haber aportado al Montepío jerezano, si el Montepío jerezano estuviera fundado sobre el cálculo Chamberlain, las siguientes cifras aproximadamente: 6.000 pesetas en concepto de entrada y 40 anualidades á 350 pesetas cada una: total, un desembolso efectivo de 20.000 pesetas para obtener un retiro de 4.500 anuales á los 65 años, cosa que consigo ahora á los 60 por 180 pesetas, que aun deben agradecerme.

¡Y aún puede que alardee nuestro inglés de originalidad é inventiva! pásese, pásese ese desventurado Chamberlain por las luminosas esferas donde se forjan por acá los Montepios y verá como somos de inteligentes y avisados por estos oscuras andurriales de las naciones moribundas. Y pásese, empujándose de asombro cuando averigüe que ese insólito milagro de los panes y los peces lo verifica un Montepío que no puede tener de total ingreso por descuentos en todos los empleados activos sino unas 7.000 pesetas mal contadas. Fíjese, fíjese: 7.000 pesetas el total importe de las cuotas anuales: 4.500 mi jubilación, una sola jubilación.

Pensará Chamberlain que estas cifras aseguran que el Montepío tendrá bastante que hacer con pagarme á mí sólo, empleando en esto sólo las cuotas de todos los demás: pues debe errar Chamberlain: porque una simple lectura del reglamento le convencerá de que á pesar de que según el artículo 2.º; el Montepío no cuenta con más ingresos que esos descuentos—presente de imperativo «los donativos de entidades» (que con decir que son donativos y que son de entidades, ya está dicho lo que sobre ellos se puede fiar—futuro condicional) y los intereses de los valores públicos que se adquieran con los recursos sobrantes—futuro enormemente imperfecto—á pesar de eso, repito, el Montepío, mi Montepío, pagará pensiones vitalicias y temporales á las viudas, á los huérfanos, á los incapacitados física y moralmente (¿?), á las monjas, á los hijos naturales... ¿qué se yo? (caps. 3.º y 4.º): abonará mesadas de supervivencia (cap. 5.º); prestará á los necesitados (cap. 7.º); comprará valores públicos por medio de corredor de comercio (arts. 2.º y 13.º) negociará en rentas seguras y productivas (art. 12) aunque esto no sé si por medio de corredor, y para todo ello habrá dinero después de pagarme á mí mis cuatro mil quinientas, de sus siete mil y pico: es decir... me lo figuró yo.

Me lo figuró yo: porque si así no fuera; si los que han calculado la vitalidad del Montepío, teniendo seguramente á la vista tablas de interés compuesto, cuadros de vida probable, relación de empleados y sus sueldos, promedios anuales de pensiones de todas clases y otras muchas cosas que yo ignoro pero que ellos saben, se hubieran equivocado: si el Mon-

tepío no pudiera hacer cara indefinidamente á todas sus obligaciones: si tuviera que decretarse su insolvencia á los dos, á los cinco, á los diez años, entonces... adiós, mi dinero; mi dinero, señores, el mío: no el de Juan Cualquiera jubilable que nada lleva al Monte y lo que cobre, cobra, sino el del pobre «consumista» imponente, que lleva á él amargos regateos de céntimos miserables, migajas arrebatadas al hambre de los suyos: entonces sonreiría burlescamente Chamberlain diciéndonos: «destino de las naciones moribundas que todo lo esperan del milagro: por querer pescar truchas á bragas enjutas se quedan ustedes sin truchas y... sin bragas, con las vergüenzas al Sol»; entonces, en fin, habríamos llegado á hacer; no seguramente en la intención, sin duda inmejorable, sino en los no bien previstos resultados, una catástrofa casi doméstica, pero de parecidas consecuencias á la reciente de Mme. Humbert ó á la más antigua pero más netamente española de D.º Baldomera.

Despeñado por esta horrible sospecha, desde las cumbres rosadas á que me llevara mi momentáneo papel del ideal Juan Cualquiera: solo, abatido, triste, solitario: envuelto en las sombras de la noche, entenebrecido por las negruras de mis propios pensamientos, en vano rebusco en mi pobre bagaje literario reuerdos de los Trenos de Jeremías, de las Tristes de Ovidio de las Canzoni de Leopardi para cantar noblemente mis dolores: inclino tristemente la cabeza y al compás de mi pincho inseparable, canto de mi mezquino repertorio

¡Ay, ay, ay!
A mi me ahogan las penas
Y es la hiel del Desengaño
Lo que corre por mis venas.

UN CONSUMISTA.

Fielato del Desconsuelo á 29 de Septiembre de 1902.

Sobre el mismo asunto de los sabrosos artículos del asir... bimos anoche la siguiente carta de otro entusiasta del non nato Montepío.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración. El proyecto de reglamento para la formación de un Montepío municipal ha resultado un engendro de la peor especie, y como quiera que el pensamiento de la institución es altamente loable, el señor Alcalde, por la autoridad que ejerce, debe hacer valer su prestigio, no consintiendo que prevalezca tan absurdo reglamento, lo que pudiera ocurrir, por la pusilanimidad de unos y las presiones y coacciones de otros; y á este efecto nuestro digno y querido señor Alcalde debe suspender la reunión convocada para esta noche, nombrando una Comisión en la cual estén representadas todas las dependencias y personal de los servicios afines, para que estudie detenidamente el mencionado reglamento y presente las reformas que crea conducentes al logro de tan bellísimo pensamiento.

Y dándole las gracias, Sr. Director, por la inserción de las precedentes líneas queda suyo afmo. s. s. Q. B. S. M., OTRO EMPLEADO.

INFORMACIÓN OBRERA

Ayer ha sido entregado al Gobernador por el Sr. González Hontoria, el informe completo, con las contestaciones al cuestionario formulado por el Ministro de la Gobernación.

He aquí las consideraciones finales de dicho informe, que tienen particular interés y que sirven de complemento al informe que antes de ayer publicamos:

«Como dato que cumplidamente explica la profunda crisis porque en esta Ciudad atraviesa el obrero agrícola, puede aducirse el de que existían en este término más de 10.000 hectáreas plantadas de viña, en cada una de las cuales venían á invertirse al año en jornales próximamente unas 500 pesetas, que producían una cantidad total de 5.000.000 de pesetas que anualmente venían á distribuirse entre los cuatro ó cinco mil obreros que al laboreo de las viñas estaban dedicados. Hoy, en cambio, aislado el término por la implacable filoxera, á penas si existen en producción de 2 á 3.000 aranzadas de viñedo, dándose con ello lugar á que el jornalero que en tiempos más prósperos trabajaba más de las dos terceras partes del año, hoy escasamente gana ochenta peonadas durante dicho período de tiempo, originándose de ello una intermitencia en el jornal que forzosa-

mente lleva el malestar y la miseria al hogar del desdichado vifista, y si á esto se agrega el que varios trabajos que como el de tonelería, arrumbación (faenas de bodega) y otros se hallan íntimamente ligados con la industria vinícola, sufren las consecuencias de la deplorable situación en que ésta se encuentra, arrojan del taller condenando á una forzosa ociosidad á un considerable número de jornaleros, se comprenderá fácilmente la trascendental importancia que reviste el pavoroso problema que, apenas iniciados los rigores del invierno reclama con el apremio del hambre, que suele ser mala consejera, una solución á la Autoridad local.

Para remediar tanto mal y sin perjuicio de los auxilios transitorios que periódicamente se otorgan y sin los cuales sería imposible á veces, conjurar el conflicto de momento, ya se han indicado al contestar el Cuestionario los medios que entre otros se estiman más adecuados para obtener mejora en la producción; y refiriéndose á ello, debe advertirse:

1.º Que los beneficios que indudablemente ha de reportar la construcción del pantano de Guadalcazín, podrían tal vez malograrse sin una conveniente división del terreno que haya de ser regado y sin que se introduzca en la ley una oportuna reforma, merced á la cual imposible sería el mero capricho de un propietario pueda hacer ilusorias ó estériles las innegables ventajas del riego.

2.º Que es urgente sean en definitiva y favorablemente resueltos todos los expedientes promovidos para obtener baja en la tributación de los terrenos filoxerados por los cuales se abona todavía, en su mayor parte, uno injusto y crecidísimo impuesto.

3.º Que es indispensable procurar á todo trance favorecer la replantación de las viñas perdidas; estimulando, según se indica, por todos los medios posibles la celebración del contrato de aparecería, concediendo gratuitamente la planta necesaria no sólo al propietario sino á aquellos colonos que reunieran determinadas condiciones, como por ejemplo, al de tener arrendado un predio por más de cinco años, haciendo que por funcionarios competentes sean analizadas las tierras de los distintos pagos del término y se indique la clase de planta más adecuada á la índole y especiales circunstancias de cada terreno y dando en fin gran impulso á los trabajos de la Granja Experimental establecida en esta Ciudad, haciendo ensayos de diferentes cultivos é instalando en ella una Estación ampelográfica con todos los servicios propios de esta clase de instituciones y con relaciones con otras análogas, que establezcan una constante comunicación de ideas que necesariamente habrán de redundar en beneficio de los intereses agrícolas de la localidad y del país en general.

CONGRESO AGRARIO EN SEVILLA

PRIMERA SESIÓN.—SUPRESIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.—EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO.

Se constituyó en un salón bajo del Circolo de Labradores, el Congreso de la Federación Agraria Bético-Extremena.—Canaria.

Presidió don Manuel Vázquez Rodríguez, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, teniendo á su derecha al conde de Torres Cabrera, presidente de la de Córdoba y vice presidente de la Federación y á su izquierda como secretario á D. Félix López Martín, presidente de la Cámara de Málaga.

Además de estos señores han concurrido al Congreso:

D. Claudio Saavedra, D. Fernando Ramos, D. Manuel de Mora Garzón, D. Antonio García Morales, D. Francisco Galvez y D. Fernando Saavedra, presidente y vocales de la junta directiva de la Cámara Agrícola de Huelva, D. Antonio Merino, presidente de la comunidad de labradores de Almedralejo.

D. Fernando García Gil, presidente de la de Jerez; D. Manuel M.º de Soto Vázquez y D. Joaquín Domínguez Roqueta, de Huelva; D. Andrés Carranza, presidente del Sindicato agrícola de la Algaba; D. Miguel Calzadilla, de Linares; D. José M.º Lazaga, presidente del consorcio de salinero de San Fernando; D. Fernando Flores, representante de la Cámara de Huelva.

En representación de la Cámara de Sevilla asistían los Sres. Llach (secretario), marqués de San Gil, D. Agustín Vázquez Armero, D. Juan Díaz Ruiz, don Juan Vázquez Rodríguez, D. Juan Antonio Alg rín y D. Eduardo Ibarra.

En representación de la prensa profesional, D. Gregorio Gómez, director de La Agricultura Bética, y D. Ramón Manjarré; y D. Rafael Romero, de El Mercantil Agrícola é Industrial.

El señor Vázquez Rodríguez representaba las Cámaras de Baza, Cáceres, Jaén y Granada, y los sindicatos agrícolas de Cazalla de la Sierra, Viso de Alcor, y el

conde de Torres Cabrera, á más de la Cámara de Córdoba, las sucursales de ésta en Baena y Puente Genil.

El señor Vázquez declaró abierta la sesión, explicó el objeto de las reuniones del Congreso, el cual se determina en el siguiente cuestionario:

- 1.º Supresión ó modificación del actual impuesto de consumos.
2.º Consecuencia del libre cultivo del tabaco en España.
3.º Resolución de los acuerdos tomados en la Asamblea de la Federación.
4.º Cuantos extremos de interés agrícola se estime conveniente proponer.

El secretario leyó el siguiente telegrama: «Federación agrícola Castilla Vieja reunida Congreso saluda Federación andaluza Cámara Sevilla.—Valverde Manzano.»

El primer asunto tratado en la reunión de anoche fué el relativo á la supresión del impuesto de consumos.

El señor Lomas dió lectura al proyecto redactado por el Centro Mercantil de Almería para sustituir el impuesto de Consumos por otro sobre los inquilinatos.

Puesto á discusión, el conde de Torres Cabrera dice que ha leído casi todo lo que se ha escrito sobre la materia y que uada le ha satisfecho tanto como el informe de Almería, por entender que es muy equitativo.

Dice el conde que se ha tomado como base lo que cada vecino pague por inquilinato y así al sustituirse el impuesto-pagará más el que mejor viva, que será sin duda el que mejor coma y por lo tanto el que mas consuma.

El señor Llera puso algunos reparos al proyecto por entender que de llevarse á la práctica no se conseguiría la recaudación que hoy se obtiene por el de consumos.

A esto contestó el conde de Torres Cabrera que en cada población habría necesidad de hacer lo hecho por los autores del proyecto leído con respecto á Almería.

El señor García Gil manifiesta que, de aceptarse aquí, se crea un nuevo impuesto sobre inquilinato, gravado ya con pólizas y cédulas.

El señor Galvez presenta los inconvenientes que tendría el proyecto en ciertas poblaciones en las que no se paga inquilinato, y para establecer el impuesto sobre aquellas casas que son habitadas por sus propietarios.

El conde de Torres Cabrera dice que aquél se graduaría, tomando por base la contribución que las casas paguen.

El señor Flores pronuncia un discurso combatiendo el impuesto de consumos que aniquila la raza.

Dice que la vida se hace imposible, especialmente para el obrero, afirmando que España se acostada todas las noches con hambre.

Encarece la necesidad de atender al bracero trabajador que quiere vivir con el sudor de su frente, pero que se lo hacen imposible los obstáculos y la serie de impuestos que la administración tiene establecidos.

El señor Llach hace uso de la palabra para una cuestión de orden.

Dice que la discusión debe reducirse á dos términos: Si se acuerda la necesidad de la supresión del impuesto de consumos y qué medio sea el mejor para sustituirlo.

Por unanimidad se acuerda que es de necesidad la supresión.

El señor Saavedra dice que si no se suprime debe pedirse su modificación revisando las tarifas, con el fin de favorecer los artículos de consumo en las clases pobre y media y de recargar los de la rica, y suprimiendo en absoluto los arriendos, para que se administre por reparto equitativo ó por cobro directo de la administración.

Da lectura el secretario señor Lomas al informe de la Cámara Agrícola de Jaén, en el que en síntesis se propone lo siguiente:

- Aumento proporcional en las cédulas, haciéndola necesaria para el ejercicio de todos los derechos civiles y del electoral.
Aumento en la contribución á todos los clubs, cafés, casinos, billares, corridas de toros, funciones de teatros y á todas las fiestas de sport.

Aumento cuando menos en el duplo en las licencias de caza y pesca.

Aumento en la contribución de las fincas destinadas á recreo.

El Congreso acuerda que una ponencia estudie los dos proyectos de que se ha dado cuenta y los antecedentes que en la secretaría hay para que presenten un proyecto á la deliberación del Congreso. Fueron designados como ponentes los señores conde de Torres Cabrera, Saavedra, Flores, García Gil, Llach y Llera.

Los cuales re reunirán hoy, á las diez de la mañana, en el Círculo de Labrad o res.

Se trató seguidamente del libre cultivo del tabaco.

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones propuestas por la Federación Agrícola Catalana.

El señor Saavedra propuso, y fueron aceptados, que se adicione á aquéllas los siguientes fundamentos:

1.º Es conveniente por ser una nueva fuente de riqueza para nuestra agricultura, pues sabido de todos es que el tabaco se produce en toda España.

2.º Porque vendrá á evitar la grave crisis vitícola que existe por la filoxera.

3.º Porque dada su gran producción se extendería menos el cultivo de la vid y resolvería de paso la crisis vinícola, puesto que á menos producción se vino equilibraría mejor el consumo en la nación y no tendríamos que depender de los mercados extranjeros.

4.º Porque siendo el tabaco de producción nacional, para España serían los beneficios y no veríamos salir esas sumas importantes fuera de nuestro país, causa, entre otras, de la elevación de los cambios.

Antes de levantarse la sesión se convino en que en las próximas reuniones hablara el señor Saavedra del Crédito Agrícola; el señor Llera sobre abono y economía rural; la representación de las Cámaras de Arcos y Jerez sobre reforma en la tributación; el señor Domínguez Raqueta sobre abono en los cereales de secano, y el conde de Torres Cabrera del Código rural.

MUY INTERESANTE.

El periódico de Londres Daily Mail, refiriéndose al método descubierto por un español para utilizar la electricidad del aire y aplicarla directamente sin agente motriz, productos químicos ó dinamos, hace, entre otras curiosas consideraciones, éstas:

«D. Clemente Figueras, antiguo profesor de Física, en el colegio de San Agustín de Las Palmas, hoy ingeniero de montes de Canarias, es el inventor de un maravilloso secreto para utilizar la electricidad atmosférica.

Diése que ha inventado un generador que recoge el fluido eléctrico del aire y lo aplica como energía motriz á buques, ferrocarriles, fábricas y toda clase de maquinaria.

Hace ya años que el Sr. Figueras trabaja en su invento, aunque ha guardado el secreto hasta ahora que se ha decidido á publicarlo, para evitar la pérdida de todos sus afanes. El inventor declara que su generador llevará á cabo una revolución en el mundo industrial. El conocido escritor científico Mr. Garret P. Servis expone lo siguiente acerca de este interesante invento:

«Aunque es imposible sólo por las noticias del telégrafo, enterarse bien del invento del señor Figueras, existe, sin embargo, la probabilidad de que haya obtenido un importantísimo descubrimiento, pues parece que hace tiempo trabaja en un sentido que puede llevar al conocimiento de grandes cosas hasta ahora ignoradas.

Durante mucho tiempo ha creído, que llegará el día en que el hombre ha de encontrar un origen de inagotable energía mecánica, y que tal descubrimiento estaría basado en alguna forma de energía eléctrica que habrá existido siempre, aunque hasta entonces haya sido inútil por desconocida.

Ha habido muchos anuncios sobre próximos inventos de esta clase. Hace años, el difunto profesor Fitzgerald, de Dublin, hizo una indicación acerca de un invento posible, por el cual podríamos retener el almacenaje de la energía contenida en la Tierra que, como se sabe, marcha á través del éter del espacio con velocidad casi inconcebible, cuarenta ó cincuenta veces tan deprisa como el más veloz de los modernos proyectiles.

Una vez demostrado el principio en que este experimento se basa, está abierto el camino por el que hemos de obtener energía eléctrica del depósito común, energía que nos ha de proporcionar el veloz movimiento de la Tierra.

Es posible que el anunciado invento de Figueras tenga por base lo anterior, ó que haya descubierto algún otro medio de obtener energía del gran tesoro de la Naturaleza. Cuando supimos que había construido un motor de veinte caballos de fuerza, obteniendo su energía de la electricidad acumulada sin auxilio de dinamos, recordamos sin querer á Nikola Tesla, que hace diez años predijo que «la maquinaria de nuestras industrias sería impulsada por una energía obtenida de cualquier punto del universo,» y que era todo ello simple cuestión de tiempo, pues que los hombres llegarían á conectar sus máquinas con la propia máquina de la Naturaleza.

El gran físico no era el único en predecir algo parecido al descubrimiento de Figueras, que si llega á ser un hecho parecerá la realización maravillosa de una profecía que muchos calificaban de locura.

Por ello, en vez de considerar el anuncio de tales descubrimientos como increíble, debemos tenerlo como muy posible. Por mi parte—termina su artículo el profesor Garret—constantemente lo estoy esperando, y confío en la veracidad del descubrimiento del sabio español.»

Sección Literaria

RUINAS

FRAGMENTO

¡Salve, de la vejez pobre cautiva de faz rugosa y corazón desierto, que en mi el recuerdo de la infancia aviva!

Hoy torno á tí, como bajel que al puerto torna sin velas, el timón perdido, roto, y sin jarcia y con el casco abierto.

¡Salve, ruinoso hogar, mi hogar querido, que aún el aroma del ayer perfuma, como á las breñas el rosa florido!

¡Como al través de transparente bruma siempre le recordé, como un ensueño que ni aun el tiempo en su labor esfum.

¡Salve! Memoria de mi ayer risueño, que de ayer con la luz aún ilumina la negra noche del que fué tu dueño! ¡Salve, tosco nidal de golondrinas! ¡Cuán idéntica ha sido nuestra suerte!

¡Yo en mi pecho, cual tú, llevo la muerte y cual tú el corazón tengo en ruinas!

ARTURO REYES.

DE CADIZ CAPTURA DE "TOBALITO"

DETALLES DIVERSOS

A las once de la mañana se vió desde la estación térrica que la muralla que da frente á la misma se llenó de personas en menos dos minutos, no pudiéndose precisar desde aquella distancia á cuánto ascendería el número de los reunidos.

Simultáneamente circuló la noticia de la captura de Tóbalito y que venía conducido por la vía térrica.

En aquel momento de reunión en el Muelle un núcleo como de 1.000 personas, situándose unas en la nueva puerta abierta próxima al restaurant de la «Marina» y entrando otras en la esplanada del ferrocarril para anticiparse á conocer al preso.

El público que estaba en la muralla corrió hacia la plaza de San Juan de Dios y Muelle, y en un instante se aglomeraron allí millares de personas.

En efecto, Tóbalito venía por el camino expresado, con las manos esposadas y la cabeza inclinada sobre el pecho; vestía un terno claro, mal traído, debajo del chaleco una blusa negra y á la cabeza un sombrero color claro también.

La cara es pálida y añorada. Visto sin sombrero ofrecía distinto aspecto, pues se notaban en el semblante joven los estragos de una vida azorada é inquieta y las señales de demacración consiguiente á su vida de estos días.

Tóbalito caminaba en medio del inspector de orden público Sr. Galván y agente Escarti, vestido éste de paisano.

No parecía ni pesarlo ni contentarse; estaba indiferente, sin preocuparse de la curiosidad de que era objeto.

Su madre surgió allí de pronto junto al restaurant de la «Marina» y abrazó llorando á su hijo, que se conmovió visiblemente y pidió á su madre que se tranquilizara.

Fué metido en un carruaje en el que lo acompañó su madre, y trasladado á las oficinas de orden público en la casa Aduana.

Los grupos siguieron tras el coche, y las inmediaciones de la Aduana se llenaron de personas.

En la Inspección le fueron quitadas las esposas, dándosele cuenta de la captura al señor Gobernador, quien hizo comparecer á su presencia á Tóbalito.

Entre tanto fué requerida la guardia militar de Tesorería para contener la invasión de gente.

En presencia del Sr. Gobernador, su plicó el preso que no le mairataran y dijo que su fuga en Jerez fué por esos temores.

Solicitaba que su conducción á Jerez la verificara el inspector Sr. Galván, que lo había capturado.

El Sr. Gobernador dióle sanos consejos que debían servirle de norma para lo porvenir y para modificar su conducta, y prometiéndole que no lo maltratarían, añadiendo que en su favor había intercedido también el Sr. Obispo de la Diócesis.

Después, nuevamente se le trasladó á la Inspección, avisándose un carruaje para conducirlo á la Prevención Civil, entrando en dicho coche con el preso, su anciana madre, el inspector señor Galván, el encargado de la Prevención Civil don Manuel Gómez Guerrero y el agente Escarti, yendo en el pescante otro guardia.

Por las calles del tránsito se repitieron las carreras de gente; de las casas se asomaban los vecinos á los balcones, y en el barrio de Santa María la aglomeración de público llegó al colmo.

La plaza de la Merced se puso intransitable, teniendo que cerrarse violentamente las puertas de la Prevención.

Los agentes de la autoridad pudieron ir despejando á duras penas, y al medio día aun estaba allí la gente aglomerada.

Tóbalito quedó encerrado en el calabozo número 6 del patio, á donde fueron á verlo algunos parientes suyos, y de donde se separó su madre para traerle el almuerzo.

De San Fernando, donde se efectuó la captura, le relatan del modo siguiente: Esta mañana ha sido capturado en los extramuros de esta población y cerca de la estación del ferrocarril.

Al entrar el cabo de municipales Florentino Martín y guardias Alvarez y Ramirez por unos espesos cañaverales que existen en las inmediaciones del lugar antes indicado, vió al Tóbalito que huía al notar su presencia.

El cabo Martín, conoedor de las distintas salidas que podía tomar el fugitivo acudió á la estación y destaró números que le cortarán el paso, para é entonces hacerlo caer en manos del inspector Galván, que en uno de los puentes estaba apostado, como así sucedió á los pocos momentos.

En la parroquia del Rosario se verificó hoy, á las once, el enlace de la bella Srta. Elvira Moreno López, hija del respetable catadrático D. Alfonso, con el farmacéutico D. Luis Fernández Galindo.

D. Antonio Pacheco de Sevilla, ha contratado la construcción de diez hoteles de cemento armado, para instalarlos en la playa de Sanlúcar de Barrameda.

En el exprés de Madrid llegaron hoy D. Agustín Moyano y el ingeniero consultor de la Constructora Naval, D. Nicolás Fuster.

El Miércoles, llegarán para asistir el Jueves á la boda del vapor Cádiz, el Excmo. Sr. D. Aristides Fernández y el representante de la casa Viker en Alemania Mr. Rice, presidente de una compañía de electricidad.

El Sr. Auñón probablemente llegará mañana en el correo para asistir á dicha boda.

El Sr. Ministro de Marina ha desistido de su anunciado viaje.

Legó de Barcelona el vapor León XIII, que mañana saldrá como correo para la Habana.

Esta mañana llegó á Cádiz procedente de Ferrol el acorazado Pelayo que hará reparaciones en el Arsenal de la Carraca.

Gacetas

Corresponsal en Paris

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 28 DE SEPTIEMBRE.

Table with 2 columns: Observations (Temperature, Radiation, etc.) and Values (31.5, 13.0, etc.)

Mañana á las dos en punto

de la tarde se celebrará en el Instituto provincial de esta ciudad, la solemne apertura del curso escolar de 1902 á 1903, y la distribución de premios á los alumnos que los han obtenido en el de 1901 á 1902.

Damos las más expresivas gracias al Director Sr. Arguliós, por la atenta invitación que ha tenido la galantería de enviarnos.

Esta noche á las nueve se reúne en el Ateneo la Junta Directiva en unión de los presidentes de las secciones para tratar de importantes asuntos relacionados con la apertura y trabajos del próximo curso.

También asistirán á dicha reunión los profesores de las cátedras populares.

En la iglesia parroqui l de San Juan de los Caballeros, se celebrará hoy á las diez y media de la mañana una misa de requiem en sufragio del alma del malogrado joven D. Alberto Alvarez de Sotomayor y Ramirez (q. s. g. g.)

Desde el Domingo se encuentra entre nosotros el teniente general D. Manuel Macías, Capitán general de Madrid, y el capitán de caballería don José Alvarez de Sotomayor, sobrino del general gobernador militar de esta plaza.

La venida de dichos señores la motiva la horrible desgracia que pesa sobre la familia del general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Después de pasar una larga temporada en Francia, regresó ayer á esta nuestro convecino D. Manuel Díez y Pérez de Muñoz, acompañado de su distinguida señora é hijos.

En virtud de la autorización concedida por el Municipio al señor Alcalde, éste ha dispuesto se costeen los estudios del Bachillerato al niño José Oria de los Ríos y los de la carrera de comercio á Manuel Simonet Sánchez y

Manuel Barroso Ramirez, considerados como merecedores de premio por el tribunal examinador del Instituto.

Los niños José Oria y Manuel Simonet, son alumnos de la escuela pública que dirige el ilustrado maestro D. Rafael Peña Linares, á quien cordialmente felicitamos, pues los dos únicos alumnos que presentó á disputar los premios, alcanzaron los números uno y dos al ser calificados por el tribunal.

Hoy se celebran dos reuniones. Por la tarde, á las tres, la de la Sociedad para los estudios del Ferrocarril de Jerez á Setenil, y por la noche, á las nueve, la de la Directiva de la Cámara de Comercio. Se encarece la puntual asistencia.

Con arreglo á lo acordado en la reunión de empleados celebrada el 22 del corriente para tratar de la formación de un Montepío, se celebrará á las veinte y dos de hoy Junta general en el salón bajo de las Casas Consistoriales para proceder á la discusión del proyecto de reglamento.

Militares.—Ha sido destinado al Regimiento Lanceros de Villaviciosa, el primer teniente D. José Eady, muy conocido en ésta.

El Oficial primero de Administración Militar, D. José López Prast, ha sido nombrado oficial de contabilidad del Primer Depósito de Caballos Sementales.

D. Simón Ballester Dutrús, que presta sus servicios en el Depósito de Sementales, queda en situación de reemplazo.

Catedrático.—Ha sido nombrado Catedrático de Legislación de Aduanas y Derecho Mercantil Internacional de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz, el distinguido letrado sevillano D. Estanislao D'Angelo Muñoz.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención el obrero Eusebio Rufino Nieto, quien trabajando en las obras de albañilería que se efectúan en la calle Larga, esquina á la de Egulaz, se causó contusiones en el pecho y brazo derecho.

Como h i b i mos a n u n c i a d o ayer marchó á Cádiz el alcalde de esta ciudad Sr. González Hontoria, para conferenciar con el gobernador civil señor Laguardia.

En el tren corto de las 20-21 regresó de Cádiz el Sr. González Hontoria, quien al notar la falta del alumbrado eléctrico en la Alameda de las Agustias, se dirigió á la calle Caracnel, para enterarse de las causas que lo ocasionaban.

De t e n e s.—E l t r e n m i x t o de las 11-9 llegó ayer con gran retraso, sin que hayamos podido averiguar las causas.

Y el correo llegó anoche á las 23-30. Antes había llegado á las 21 un tren de Sevilla.

H a r e g e s a d o d e l B l e n e i o de Archena, el distinguido letrado y elocuenteadorador, D. José Barrón y Ferreras.

A causa de una avería su frida por una de las máquinas de la fábrica de electricidad de la Compañía Jerezana, anoche permanecieron á oscuras hasta bien entrada la noche, las calles y plazas alumbradas por el fluido eléctrico.

La Audiencia de Santander ha dictado sentencia confirmando auto del Juzgado de primera instancia, declarando procesado á Bernardino L. Domecq, por uso indebido de marca, á instancia de parte.

Viajeros.—Ayer tarde marchó á Sevilla la distinguida señora de don Pedro Domecq Villavicencio, con dos de sus pequeños hijos.

Para Pilas (Sevilla) la distinguida señora D.ª Rosa María Lafuente y Gordon de Medina.

Para Madrid la respetable Sra. D.ª Teresa Chacón de León Apalategui, con su bella hija Teresa y dos pequeños hijos más.

Aye llegó á ésta el primer teniente de la guardia civil D. Ramón Aceituno, nuevo jefe de la línea de Sanlúcar de Barrameda.

Acompañado del capitán Sr. Falcat, marchó el Sr. Aceituno á posesionarse de su destino.

Detenidos por la guardia municipal: Dos individuos por cuestionar y darse de golpes en la calle Sederia.

Uno por cuestionar con una mujer en la casa número 37 de la calle Empedrada, la que lo insultó, dándole además una bofetada, y al querer éste darle un golpe, aquella al huir se dió en la cabeza con el bastidor de la puerta, ocasionándose una herida que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro, quedando después en su domicilio.

Seis jóvenes de Cádiz por haberse fugado de la casa paterna.

Por la Guardia rural ha sido detenido un individuo que prestaba servicios de temporil en una viña del pago de Miraflores, y sin permiso del colono cortó y vendió 153 arrobas de uva, quedándose con el producto de la transacción.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el joven segundo teniente del Regimiento de Victoria D. Miguel Aracil, que hace prácticas en el primer Depósito de Caballos Sementales, fueron numerosos los amigos y compañeros que lo felicitaron, á quienes obsequió espléndidamente.

Llamamos la atención sobre el anuncio que publicamos en otro lugar de la acreditada sastrería de A. R. Valero, que de tanto crédito goza por la excelencia de los géneros y por el esmero con que se confeccionan las prendas.

El Sr. R. Valero puede estar satisfecho

del inmenso surtido que presenta y la seguridad de que ha de quedar satisfecha hasta la persona más exigente.

Licencia.—Ha solicitado dos meses de licencia, el teniente de alcaide D. Rafael García del Salto é Izquierdo.

Torero.—Ha llegado á Cádiz donde embarcará hoy para América, el matador de toros Manuel Nieto, Gorete.

De interés para el comercio.—Desde mañana, las horas de recepción y entrega de Mercancías en la estación de Pequeña Velocidad, serán desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde, los días no festivos.

La Guardia civil de Bornos encontró en el campo y entregó á la autoridad local, una piara de veinte y nueve cerdos, de treinta que se le habían extraviado de regreso de feria de Villamartin, á nuestro convecino D. Roque Gallegos.

Caida.—En la calle Tornería dió ayer una caída la anciana Ana Delgado Ramirez, dislocándose la mano derecha.

Fué curada de primera intención, trasladándose luego al Asilo de San José, de donde es acogida.

Anteayer firmaron en Sevilla el contrato de esposales la bellísima Srta. Fernanda Benjumea y Taravillo y D. Antonio Medina y Garvey.

Fueron testigos por parte de la novia, el conde de las Atalayas y D. Fernando Barón y el general Vivar, y por la del Sr. Medina el Marqués de Esquivel y su tío nuestro respetable convecino D. Guillermo Garvey y D. Ricardo Arjona.

Las aguas ferruginosas de «Las Piletas» es el único producto ferruginoso que mejor se asimila á la sangre, curando la anemia, la esterilidad, los desarreglos menstruales y otros padecimientos.

Bañerío de San Telmo.—Lista de bañistas ingresados en la semana última:

- PROVINCIA DE SEVILLA. D.ª Teresa Gómez Salado.—D.ª Concepción Gil García.—D. Juan Rodríguez Vela. D. Rosendo Vélez y Ruiz.—Don Bernardo del Río Ramos.—D.ª María Josefa Canto y Crespo.—D. Pedro Suárez y Gutiérrez. D.ª María Luisa Velasco y Sanz.—D.ª Ana Cenizo y Montero.—Doña Gertrudis de Reyes González.—Doña Rosario Barreda Hernández.—D. Alberto Francisco López.—D. Faustino Lozano y Fernández.—D.ª Rafaela de la Torre y Pérez.

- PROVINCIA DE CÁDIZ. D.ª Rosario Jiménez de la Paz.—Don Laureano Puchaden Velázquez.—D. Luis Vives y Latorre.—D. Vicente Soriano y Vidal.—D.ª Cecilia Peláez y Luque.—D.ª María Teresa Rodríguez Trelles.—D.ª Julia Luque y Sanz.

- PROVINCIA DE JAEN. D. Leocadio Vello y Pérez.

Ayer han dado principio los exámenes extraordinarios en la Academia Filarmónica de San Isidro.

A su terminación daremos cuenta á nuestros lectores del resultado obtenido y publicaremos las notas que obtengan los alumnos.

Los concursos de oposición á premios y la apertura oficial como el reparto de ellos, se verificarán con gran solemnidad y la entrada será mediante invitación.

Ha llegado á Buenos Aires el religioso carmelita Fray Gonzalo del Corazón de Jesús, que durante algún tiempo residió y predicó en Jerez.

El Padre Gonzalo es sobrino del conde de Casa Segovia, una de las personalidades más importantes de la colonia española en la Argentina.

En Linares.—Para la adquisición de minas en representación de casas extranjeras, exportación de minerales y para operar sobre toda clase de negocios industriales, se acaba de constituir en Linares un Sindicato minero bajo el título social The Linares Mining Syndicate Limited, habiendo sido nombrado Presidente el Sr. D. Gil Rey y Administrador Delegado el Sr. D. J. P. Santamarina.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1. Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 150. Id. id., con bonos ó con vales solamente, 122. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 588. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 177. Socorros extraordinarios, 2. Total de individuos socorridos, 828.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día 27 6.084'02 pesetas.

Subasta.—En la de carnes verificada ayer en el Matadero, han quedado á los precios siguientes: La de vaca, á 1'82 ptas.—Sube 12 céntimos. La de lanar, á 1'14 pta.—Baja 6 céntimos.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19.---PRECIO FIJO.---APARTADO NÚMERO 2.

Se han recibido la mayor parte de los artículos para la próxima estación, lo que tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta casa. CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

¿Cuánto daría Ud. por salvar á su hijo?



Niño SANCHEZ

Madrid 10 de Diciembre de 1902. Mi hijito José, hasta la edad de 3 años ha estado sumamente desmedrado, raquítico, anémico, y muy atrasado en caminar y en su dentición.

Raquitismo. Un niño raquítico no puede ser dichoso y ¡quién pudiera serlo en el caso que la señora Sánchez describe!

La Emulsión Scott cura las imitaciones y substituciones no curan. Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE SAN ISIDORO. BAJO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CONSERVATORIO DE MADRID.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE SAN ISIDORO. BAJO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CONSERVATORIO DE MADRID.

Durante el mes de la fecha, queda abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1902 á 1903 y de las asignaturas siguientes:

REALIZACION. Ultimos dias de venta de muebles y otros efectos. Medina 31, pral.

SE vende paja de trigo inmediato al kilómetro 10 de la carretera de Jerez á Trebujena, á 15 pesetas la carrada.

SALÓN ESLAVA. Compañía cómica lírica, dirigida por D. Casimiro Ortas.

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA. LA TRAPERA. LA DIVISA. GAZPACHO ANDALUZ.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SANTO DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA. (FUNDADA EN EL AÑO DE 1878.) Alameda de Cristina número 4.

Del 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula para las clases nocturnas de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, hasta estudios superiores Lineal, Topográfico, Geográfico é Hidrográfico, elementos de Aritmética y Geometría, Modelado en barro, Vaciado en yeso, Talla en madera y Escultura de Ornamentación.

El derecho de matrícula para cualquiera de estas clases será de CINCO PESETAS, pagaderas por mitad, en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en la primera quincena de Diciembre, con más 10 céntimos del timbre móvil por cada papeleta de matrícula, pudiendo los que así lo deseen abonar dicha cuota en una sola vez al hacer la inscripción.

Asimismo queda abierta la matrícula para la clase especial de Señoritas, comprendiendo la enseñanza dibujo de Figura en toda su extensión hasta copia del Antiguo y dibujo de Adorno con aplicación á las labores propias de la mujer, ampliándose hasta Composición y Colorido si á juicio del profesor hay alumnas en aptitud para ello.

Los honorarios que han de satisfacer serán de CINCO PESETAS por mensualidades anticipadas y las horas de estudio de ocho y media á diez y media de la mañana, durante las cuales podrán permanecer en el local de la clase las personas que acompañen á las alumnas.

También se establece una clase especial de dibujo aplicado con la extensión que exigen los programas de las diversas preparaciones para el ingreso en las carreras especiales tanto civiles como militares.

Las horas para dicha clase serán de dos á cuatro de la tarde y los honorarios 15 pesetas que se abonarán de igual modo anticipadamente.

En general, el curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero, siendo todas las clases diarias y por dos horas.

Jerez de la Frontera 9 de Septiembre de 1902.—El Vice director, José Camacho.—El Secretario, Antonio Palomo.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 y 29

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria de los Angeles Sánchez Hernández.

Defunciones. Carmen Gallardo Alcántara. Manuel Pérez Oliva. Ana Rodríguez Pana.

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 y 29

Matrimonios. D. Miguel Diaz Sales con doña Francisca Rubiales González.

D. Cristóbal Castro Lerena con doña Manuela Fernández de las Heras.

D. Rafael Navarro Fernández con doña Ramona Ruiz y Ruiz.

D. Manuel Portillo Montes con doña Mercedes Jiménez Portillo.

Nacimientos. Antonia de Lerma Machuca. Antonio Barea.

Juan Vicente Blanes González. María del Carmen Jaime Morales.

Juan Labrador Baeza. Defunciones. Francisco Cortés. Rosario Pérez Moreno. Domingo Avila Lazo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. El Miércoles 1.º de Octubre próximo y demás días subsiguientes no feriados se procederá á la factura de los cupones números treinta y siete de los títulos del empréstito municipal y también á la de los documentos de residuos que serán satisfechos al día siguiente de facturados por la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Dichos documentos se presentarán en la Contaduría del municipio desde las once á las catorce para su factura y expención de la orden de su pago.

En cumplimiento á lo dispuesto en las disposiciones vigentes se descontará el tres por ciento del importe de los intereses al verificarse la factura.—Jerez 27 de Septiembre de 1902.—Julio González.

MATAERO DE JEREZ.

Table with columns: RESES, PESO KILOS., PRECIOS 1.º, 2.º. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Angel de la Guarda. MAÑANA. Dicha iglesia. MAÑANA DE HOY. San Jerónimo dr. y fr. MAÑANA.—San Remigio ob. y cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mes de Octubre consagrado al Santo Rosario.—Desde el 1.º de dicho mes comenzarán los Ejercicios solemnes que se celebrarán todos los días á las siete de la tarde.

CAPILLA AUXILIAR DE LA YEDRA. El Miércoles 1.º de Octubre, al toque de oraciones, principiará una devota novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario, con plática todas las noches á cargo de varios señores sacerdotes.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. En esta Iglesia se practicará desde el 1.º de Octubre á las ocho y media de la mañana, la devoción del mes del Smo. Rosario.

Alcance postal.

Madrid 28. Se han recibido nuevas noticias del siniestro ferroviario de Arlenx.

Ha muerto uno de los viajeros heridos en el momento de conducirse al hospital; 12 se encuentran en gravísimo estado; los 45 restantes han podido ser trasladados á sus respectivos domicilios.

Parece confirmarse que el siniestro ocurrió por una equivocación del guarda aguja.

El Congreso de mineras de Comentry en su sesión de anoche aprobó en principio la huelga general; pero no fijó la fecha para la misma.

Telegramas

Firma del Rey. Madrid 29, á las 8. Dicen de San Sebastián, que el Rey ha firmado hoy los decretos reorganizando las clínicas en la enseñanza de Medicina; sustituyendo la clase de pintura decorativa por la de Mecánica aplicada en la Escuela de Artes industriales de Zaragoza; aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta por cuatro años del suministro de viveres para los corrigendos de las prisiones de San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia y sus enfermerías; prorrogando por seis meses el plazo establecido en Real Orden de 6 de Octubre último para la transcripción en los registros de actos enumerados en el artículo primero de dicha disposición; autorizando la compra directa de los artículos necesarios durante un año en el Hospital Militar de Victoria; concediendo al capitán de caballería D. Miguel Junoy la pensión del diez por ciento sobre el sueldo de su empleo hasta que logre el ascenso inmediato, por estar ya en posesión de la cruz de primera clase de María Cristina.

Los generales boers.—El manifiesto y los periódicos ingleses. Madrid 29, á las 9. Algunos periódicos ingleses tratando del manifiesto de los generales boers, creen poco eficaz el donativo del gobierno inglés y creen sería preferible volver á estudiar las condiciones en un principio formuladas por lord Kitchener ó sean los préstamos sin interés por número indeterminado de años y el renunciar á las expropiaciones para facilitar la colonización política.

Canalejas en Murcia. Madrid 29 de Septiembre de 1902, á las 10'45. Dicen de Murcia que en el teatro Romea se han distribuido los premios del Tiro Nacional. En su discurso, Canalejas dijo que los pueblos necesitan hacer grandes aprestos militares, y para ello necesitan en primer término que la gente de arriba se compenetre con los de abajo.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS

SAN TELMO

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902.

ESPECIALES

para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Temporada Oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta: EN EL BALNEARIO: De siete á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

EN EL HOTEL JEREZ: De diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde. De ocho á nueve de la mañana recibe á los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO, Calle de los Ciegos número 10, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Anarquistas y socialistas. Madrid 29, á las 11. En Gijón aumenta el disgusto entre los anarquistas y los socialistas. Estos apredrear en Avilés al orador libertario.

El tenor Biel.—Un incendio. En Santander el Orfeón de Cantabria ha obsequiado á Biel con un banquete. En Badajoz un incendio ha destruido el parador de la estación.

Jinetes y traineros.—La conmemoración de la Revolución. Madrid 29, á las 11'50. En Villagarcía los jinetes acometieron á los traineras apoderándose de dos de éstas y arrojando la sardina al mar. En Pamplona los republianos han conmemorado la revolución de Septiembre entregando una crecida cantidad á la heroína de Punta Brava.

En defensa del Gobierno. Madrid 29, á las 12. Las protestas de El Correo defendiendo al Gobierno se creen sinceras, pues coinciden con los numerosos proyectos presentados por los ministros, varios de los cuales están en ejecución.

Tempestad y ciclón. Madrid 29, á las 12'15. Cerca de Teruel han caído varias chispas eléctricas, sin ocasionar desgracias, y después hubo un vendaval que arrancó árboles.

Cubanos y yanquis. Madrid 29, á las 13. Los cubanos se muestran cada día más descontentos por la presión absorbente de los yanquis que aspiran descaradamente á añadir una estrella más en su bandera con la absoluta posesión de la Isla.

Sin importancia. Madrid 29, á las 13'15. Todos los mítins y banquetes de los republicanos ayer y hoy han carecido de importancia, como se había anunciado.

Lo de las garantías. Madrid 29, á las 13'45. Sigue siendo muy dudoso que se restablezcan las garantías en Barcelona.

Propósitos de Canalejas. Madrid 29, á las 14. Canalejas guarda mucha reserva sobre su futura conducta en el parlamento, creyéndose que su principal objeto es atraerse una parte considerable del fusionismo.

El regreso de la Corte. Madrid 29, á las 14'30. Se confirma que para principios de Octubre deberá regresar la corte á Madrid.

Sobre Gibraltar. Madrid 29, á las 14'50. Elogiase la obra acerca de Gibraltar que ha escrito un periodista y de la cual ha entregado ejemplares á los Reyes el Duque de Almodóvar.

De Rusia. Madrid 29, á las 15. En Rusia siguen extremándose las precauciones para evitar un atentado contra el Emperador y la Zarina. Se anuncian en aquel imperio grandes reformas políticas.

Loubet y los Prelados. Madrid 29, á las 15'10. Loubet ha tenido conferencias con algunos Prelados franceses, y se dice que celebrará una muy importante con el Nuncio en París.

MUERTE DE EMILIO ZOLA.

URGENTE. Asfixiado.—La mujer enferma.—Sensación. Madrid 29, á las 16. Telegrafían de París que el gran escritor y novelista Emilio Zola ha muerto esta mañana en su domicilio por asfixia accidental.

Su mujer se ha gravemente enferma. Esta noticia ha producido enorme sensación en Francia.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 29 DE SEPTIEMBRE (Recibido con retraso.) á las 16'30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 73'95 Al contado (títulos) 73'95 Al contado (carpetas) 00'00 Mercado flojo. Amortizable 5 p. S. 93'90 Acciones del Banco de España 475'50 de la C.ª Tabacalera 401'50

CAMBIOS

Paris 34'30 Lovares 00'00 Exterior español en Paris. 00'00 FERNÁNDEZ BOUSSINET Agente de Bolsa.

Auñón de viaje. Madrid 29, á las 18. Esta noche marcha á Cádiz el general Auñón para presenciar la botadura del crucero Cádiz.

El viaje del Ministro de la Guerra.—Ensayo de movilización. Madrid 29, á las 19. Dicese que el viaje de Weyler á San Sebastián obedece al propósito de movilizar en primero de Octubre las reservas de Aragón y Valencia. Parece que se trata de un ensayo de movilización.

ULTIMA HORA

Madrid 29, á las 23'40. En el hotel inglés se ha celebrado un banquete en honor de los diputados franceses. Charbonel brindó por la unión franco-española asegurando que España puede contar con el apoyo de esta idea con los senadores y 44 diputados franceses. Leyóse una carta firmada por 150 diputados franceses y belgas anunciando su viaje para el mes de Marzo.

Madrid 29, á las 24. En Murcia se ha celebrado un banquete en honor de Canalejas; hubo 300 comensales. Canalejas brindó por la patria, el ejército y el pueblo, preconizando la necesidad de concentración de los elementos civil y militar; terminó brindando por el Rey. A las cinco de la tarde marchó á Alcoy.

Madrid 30, á las 0'30. En la reunión de los accionistas del Banco se ha acordado la creación de agencias en París y Londres, limitándolas al pago del cupón y servicio de Tesorería. Más adelante se resolverá sobre las demás operaciones.

VAPORES

Día 30 de Septiembre. 9 00 de la mañana. 10 15 de la mañana. 11 30 de la idem. 12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde. 3 00 de la idem.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1' 50 ejemplar encuadernado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes. Salida de id., idem, el 27 á las diez. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las quince. Salida de id., id., el 28 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 28 á las seis. Salida de id., id., el 29 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida, de id., id., el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las quince. Salida de id., id., el 1.º á las diez y ocho.

Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida, de id., id., el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las quince. Salida de id., id., el 1.º á las diez y ocho.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde

Admiten carga y pasajeros - Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 11 José de la Vieja.

Servicio regular con salidas fijasmente en Sevilla, Marsella y puertos del litoral

Salidas de Cádiz

Para á goiras, Málaga, Almería Cartagena, Alicante, Valencia, arracon, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga flete corrido para los principales puertos á las siete de la ma. ana.

LUNES Y VIERNES á las once de la ma. ana.

Para Vigo, Carri, Coaña, Ferrol, Gijón Sant-ader, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

Compañia Holandesa Hesselink Her

manos & C., Extractores de vinos de España Portugal. Arnhem, Jerez de la Frontera Cerrón, 16 PAISES BAJOS

PIANOS y armoniums.—El antiguo y conocido afinador y compositor de pianos Enrique Terzi Piazza, ofrece sus servicios á muy económicos precios á todas las personas que lo deseen.

Compone y afina armoniums, pianos de manubrios, aristonos y toda clase de instrumentos de cuerda. Hace bordones para pianos y los vende en sus sitios colocados y afinados.

Tiene voces para armoniums, afinados en su taller ó muy eco ónicos.

Se vende un piano excelente en muy buen estado, en precio ventajoso. Se puede ver desde las dos de la tarde en adelante en su taller de reparaciones de instrumentos calle Santa María número 17.

Las personas que desean de sus servicios pueden dar aviso por escrito, depositando la carta en el buzón que hay en el zaguán.

Importante.—Se compran papeletas de la sección de alhajas del Monte de Piedad y de la Agencia de Préstamos La Favorita.—En la Tornería núm. 14 informarán.

Importante de «El Guadalete»

LINACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca, Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien le pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.



El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

DEL CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de oro, Niza 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesianas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones. Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

VERDADEROS GRANOS DE SANTO DE FRANCISCO

Féruginosos, Depurativos y Antispásticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

JAQUECA - MAL DE STAR - FESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, en todas las comidas, y desayunos el ayuno.

Exíjase el Bótmole adjunto en 6 Colores, impreso sobre las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón á otra caja, se será una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas LAS FARMACIAS.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6 BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo — Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ: D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

Imprenta de EL GUADALETE, Compás, 2

P. O. Puerto Martorell